	MUNICIPIO DE CANDELARIA CERTIFICADO INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS	Código: 54-PDM-FT-105 Fecha: 16- Agosto- 2024 Versión: 6 Página *1* de *1*

255-03

Nº REGISTRO **2024761300003**

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y T.I.C.

CERTIFICA QUE

El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal a partir del día Treinta (30) del mes de Mayo del año 2024

NOMBRE DEL PROYECTO
FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR MEDIANTE LA ASESORÍA TÉCNICA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y EL APOYO A LOS MICRONEGOCIOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA **Actividades:** **240003-1 Realizar Fortalecimiento Productivo Empresarial.** **240003-2 Brindar Asistencia Técnica A Los Beneficiarios Para El Análisis De Puntos De Mejora Relacionados Con Mercados, Procesos Y Servicios.**
PRESENTADO POR:
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CULTURA Y TURISMO

El proyecto en mención, es consistente con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Municipal **"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR A CANDELARIA 2024 - 2027",** el cual hace parte del presupuesto de la vigencia **2025** y se enmarca en el Plan, así:

NIVELES ESTRATÉGICOS	
Dimensión	SER COMPETITIVOS Y PRODUCTIVOS
Sector	TRABAJO
Programa	LA PUERTA DE LAS OPORTUNIDADES
Subprograma	CANDELARIA EMPRENDE

Dado en Candelaria (Valle), en el mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025)

MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA.
Directora del Departamento Administrativo de Planeación y T.I.C.

Anexo: Letras (0) Folios
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Expediente Comunicaciones Oficiales.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Elaboró	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Revisó	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Aprobó	María Fernanda Medina Quintana	Directora	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			